CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. CGU-R-01-2023

EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS

CONSIDERANDO:

- Que actualmente el país atraviesa una situación de inestabilidad social, producto de la aprobación de la Ley 406 de 20 de octubre de 2023 ***"Que aprueba el Contrato de Concesión Minera celebrado entre EL ESTADO y la sociedad MINERA PANAMÁ, S.A."*** y el rechazo de un gran sector de la población, lo cual impide el desarrollo normal de las actividades del país.
- Que compartimos el derecho que tiene la ciudadanía a disentir y/o manifestar su descontento en torno a temas de interés nacional como lo es la minería, de manera pacífica y con respeto a las leyes, los derechos humanos y los bienes públicos y privados.
- Que la Universidad Tecnológica de Panamá consciente de su responsabilidad como universidad líder en la formación de profesionales de la ingeniería y tecnología, que participan en actividades productivas para el desarrollo social, económico y sostenible de este país, considera pertinente proponer ante la faz del país de manera responsable y competente, la adopción de medidas tendientes a restablecer la paz y tranquilidad en todo el territorio nacional.

RESUELVE:

1. Exhortar a las autoridades gubernamentales y a las fuerzas vivas del país a aunar esfuerzos de manera inmediata para que, mediante el diálogo, se restablezca la paz y la tranquilidad en todo el territorio nacional.

2. Ofrecer como máxima casa de estudios ingenieriles y científicos la capacidad con que contamos en las diferentes áreas técnicas asociadas con este tema, para coadyuvar a encontrar las soluciones que alcancen el mayor beneficio para el país.

3. Instar a las autoridades competentes para que se pronuncien oportunamente sobre la legalidad de la ley aprobada.

La comunidad UTEPISTA considera impostergable que tengan lugar las acciones arriba mencionadas, por el bien del país y de la sociedad en general.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

MGTR. JOSÉ VARCASIA ADAMES
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DR. OMAR O. AIZPURÚA P.
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Aprobado por el Consejo General Universitario en la Reunión Extraordinaria No. 06-2023, celebrada el 26 de octubre de dos mil veintitrés (2023).